



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN, CONVOCA A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LICENCIATURA DE ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NACIONAL VIRTUAL 2021.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a través de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (CGFAyV), con fundamento en los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Estudios Superiores (RES), las Políticas Generales y las Políticas Operacionales de Docencia de la UAM, convoca a las alumnas y alumnos de licenciatura de esta Universidad que deseen realizar parte de sus estudios en alguna Institución de Educación Superior (IES) nacional con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de asociaciones o redes con las que se tengan establecidos instrumentos de cooperación para movilidad, a participar en el proceso de pre-selección de los lugares disponibles para llevar a cabo estancias de movilidad virtual entre los meses de enero y julio de 2021.

I. BASES

1. Esta convocatoria, la lista de IES participantes y su oferta académica virtual se podrán consultar en www.vinculacion.uam.mx a partir del **8 de octubre de 2020**.
2. El número de lugares disponibles para realizar una estancia de movilidad es de **52**.
3. Para participar en el proceso de pre-selección de lugares es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
4. El **Registro al Programa Institucional de Movilidad** se llevará a cabo en línea los días **15 y 16 de octubre de 2020**.
5. La pre-selección de lugares para estancias de movilidad se determinará con base en los lugares otorgados por las IES receptoras publicados en esta convocatoria.
6. **La aceptación definitiva la decidirán las IES receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.**
7. Las IES receptoras exentarán del pago de inscripción y colegiatura a las(os) alumnas(os) aceptadas(os), no obstante, podrán hacerles cobros por concepto de servicios, uso de laboratorios virtuales, acceso a bibliotecas digitales y trámites universitarios, entre otros.
8. Los resultados se publicarán en www.vinculacion.uam.mx el **28 de octubre de 2020** y serán definitivos e inapelables.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

9. Para mantener el lugar de movilidad la(el) alumna(o) deberá inscribirse en el trimestre 2020 Otoño.
10. El obtener un lugar para estancia de movilidad virtual NO significa la asignación de una beca por parte de la UAM.
11. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas en definitiva por la Junta de Coordinación de Movilidad.

II. REQUISITOS

1. Haber estado inscrita(o) en unidades de enseñanza-aprendizaje en el trimestre 20 Invierno y estar inscrita(o) al trimestre 20 Primavera, excepto en la Unidad Cuajimalpa, que por la naturaleza de sus planes y programas de estudio deberá estar al menos inscrita(o) sin carga académica.
2. Haber cubierto, al menos, el **50 por ciento** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrita(o) y, en su caso, el porcentaje establecido por la división académica correspondiente para cada licenciatura.
3. Para participar en el programa institucional de movilidad deberá tener el promedio establecido por la división académica correspondiente, que en ningún caso podrá ser menor a **8.0 (ocho punto cero)** o el requerido por la IES receptora.
4. Solicitar el número de asignaturas (**mínimo 3**) y créditos equivalentes a una carga de tiempo completo de licenciatura en la institución receptora. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
5. Presentar en la coordinación de licenciatura correspondiente los programas de estudio de las asignaturas propuestas para su autorización. La autorización se hará conforme a las modalidades determinadas por los consejos divisionales, en su caso.
6. Los demás que se indiquen en los planes y programas de estudio, convenios interinstitucionales, instructivos de la UAM, los que determinen las instituciones receptoras y, en su caso, la red de movilidad a través de la cual se presente la solicitud.

III. DOCUMENTOS

Documentos que se deben enviar por correo electrónico al área de apoyo académico correspondiente para la validación de las solicitudes, y subir al Sistema de Registro en línea en un sólo archivo PDF (máximo 2MB):

1. [Solicitud de Alumno\(a\) para participar en el Programa de Movilidad nivel Licenciatura](#) debidamente firmada, rubricada y avalada por la coordinación de estudios de la licenciatura correspondiente o por quien designe la división académica, y por el área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.
2. Kardex actualizado, descargable en el Módulo de Información Escolar, en el que se observe claramente el nombre, la matrícula y el plan de estudios.
3. Copia de identificación oficial vigente.
4. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

IV. COMPROMISOS EN CASO DE OBTENER UN LUGAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD.

1. Entregar en tiempo y forma toda la documentación solicitada durante los procedimientos de solicitud, postulación y estancia de movilidad.
2. Cumplir con todos los requisitos establecidos por la institución receptora y por el programa de movilidad en el que se participa.
3. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, la [Carta Compromiso](#) firmada para la formalización de la participación de la(del) alumna(o), previo al inicio de la estancia virtual.
4. Realizar en tiempo y forma las inscripciones anuales y trimestrales correspondientes en la unidad universitaria de origen, durante todo el periodo en que realice la estancia de movilidad virtual.
5. Cubrir todos los costos por concepto de servicios, trámites universitarios, uso de laboratorios virtuales, acceso a bibliotecas digitales o cualquier otro que solicite la IES receptora, en su caso.
6. Cumplir con la normatividad de la IES receptora y de esta universidad.
7. Solicitar a la coordinación de licenciatura de la unidad universitaria correspondiente, la autorización de cualquier modificación con respecto a las asignaturas originalmente aprobadas. En caso de contar con la autorización, enviar copia del formato de [modificación de asignaturas](#) durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora a las áreas de apoyo académico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

8. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, copia del comprobante de inscripción de tiempo completo en la institución receptora con las asignaturas a cursar en el periodo en que realice la estancia de movilidad en la modalidad virtual, durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora.
9. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, el [Certificado de Estancia de Movilidad](#) digitalizado con las firmas y sellos correspondientes, al inicio y al término de la estancia.
10. Aprobar la totalidad de las asignaturas programadas para la estancia de movilidad virtual que en ningún caso podrá ser menor de tres. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
11. Realizar el trámite correspondiente para obtener y enviar a la UAM la constancia de calificaciones en cada periodo concluido en la institución receptora. En caso de que la institución receptora envíe la constancia de calificaciones digital a la(al) alumna(o), ésta(e) deberá remitirla por correo electrónico al área de apoyo académico de la unidad universitaria de origen. En caso de que la(el) alumna(o) reciba la constancia en original, deberá entregarla al área de apoyo académico de la unidad universitaria de origen.
12. Notificar por escrito a la institución receptora, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente y a la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, en el plazo no mayor a 10 días hábiles, en caso de ocurrir algún incidente que afecte o implique la suspensión o cancelación de la estancia de movilidad virtual.
13. En caso de suspensión de las actividades académicas en la institución receptora la(el) alumna(o) deberá informar al Área de Apoyo Académico de su unidad de origen en el plazo no mayor a 10 días hábiles para evaluar la situación y considerar las acciones pertinentes relacionadas a su proyecto académico.
14. En caso de entregar documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento de Alumnos de la UAM.

V. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y REGISTRO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD

Las(os) alumnas(os) deberán ingresar al Sistema de Registro al Programa de Movilidad Institucional en las fechas y horarios establecidos por las áreas de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, para lo cual deberá presentar la [solicitud de movilidad](#), que incluya a lo más tres opciones de IES nacionales, debidamente autorizada por el(la) Coordinador(a) de Estudios de Licenciatura acompañada de los documentos señalados en el apartado III de esta convocatoria, digitalizados en un archivo PDF (máximo 2 MB).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad universitaria	Días y horario	Correos electrónicos de atención
Azcapotzalco	15 y 16 de octubre 10:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 hrs.	movilidad@azc.uam.mx
Cuajimalpa	15 y 16 de octubre 9:00 a 17:00 hrs.	mov@cua.uam.mx
Iztapalapa	15 y 16 de octubre 9:00 a 17:00 hrs.	covia_b@xanum.uam.mx
Lerma	15 y 16 de octubre 10:00 a 18:00 hrs.	movilidad@correo.ler.uam.mx
Xochimilco	15 y 16 de octubre 9:00 a 17:00 hrs.	vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx vcastro@correo.xoc.uam.mx

Al concluir las(los) alumnas(os) su registro, la(el) responsable del área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente recibirá una notificación, vía correo electrónico, de que la(el) alumna(o) ha terminado el registro y validará la información el **16 de octubre de 2020**.

Una vez validada la información del registro, la(el) alumna(o) recibirá, vía correo electrónico, la confirmación automática del registro para concursar por un lugar para estancia de movilidad virtual.

El Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad, situará a las(los) alumnas(os), de manera automática, en los lugares de movilidad de las IES participantes, mediante una distribución sistematizada por unidad de adscripción, división académica y licenciatura. Priorizando a las(los) alumnas(os) con mayor promedio, y que hayan aprobado al menos el 80% de los créditos correspondientes a una trayectoria regular, considerando el trimestre de inicio del plan de estudios en el que actualmente se encuentra inscrita(o). Posteriormente se realizará una segunda distribución sistematizada que situará a los alumnos que no cuenten con el 80% de los créditos correspondientes a una trayectoria regular.

VI. ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA MOVILIDAD

Los resultados se publicarán en www.vinculacion.uam.mx el **28 de octubre de 2020**. Los resultados se identificarán por matrícula, IES receptora, programa de movilidad y entidad federativa.

La(el) alumna(o), deberá enviar por correo electrónico el expediente completo de postulación solicitado por la IES asignada, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, de acuerdo con las fechas que se indiquen en los resultados de la presente convocatoria.

Los expedientes de postulación deberán contener los requisitos específicos solicitados por cada IES receptora, del programa de movilidad o red de cooperación en la que está participando.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O FUERA DE LAS FECHAS DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases, requisitos y compromisos.

Para mayores informes, atención y orientación favor de comunicarse con el área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.

Unidad Azcapotzalco
movilidad@azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa
mov@cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa
covia_b@xanum.uam.mx

Unidad Lerma
movilidad@correo.ler.uam.mx

Unidad Xochimilco
vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx
vcastro@correo.xoc.uam.mx

Ciudad de México, 8 de octubre de 2020.

A t e n t a m e n t e

“Casa abierta al tiempo”

Dr. Joaquín Flores Méndez
Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PRIMERA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NACIONAL 2021
MODALIDAD VIRTUAL**

ENTIDAD	IES	Número de lugares	Programa	Grupo
Jalisco	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	2	ANUIES	1
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	10	ANUIES	1
Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	10	ANUIES	2
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	15	ANUIES	2
Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	15	ANUIES	2
5	5	52		

Fecha de envío del expediente de postulación, de la universidad asignada, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente

Fecha de entrega	Grupo
29 de octubre	1
5 de noviembre	2

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para enviarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.

[Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, \(ANUIES\)](#)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PRIMERA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NACIONAL 2021
MODALIDAD VIRTUAL

Entidad	Universidad	Movilidad Virtual 2021-1
Jalisco	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	Gestión de la Innovación y la Tecnología Gestión Empresarial Información Financiera Comportamiento Organizacional Mercadotecnia Integral Desarrollo de Habilidades Directivas Innovación y Emprendimiento Modelos de Negocio Control Administrativo de Personal Estrategias de Marca Redacción de Textos Académicos en inglés Conocimiento y Cultura Contexto Histórico y Social Lectura Crítica en inglés Ética, Identidad y Profesión Interculturalidad Manejo de Información y Datos Numéricos Nota
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	Cursos disponibles
Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	Cursos disponibles
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	<p>Durante el semestre 2021-1 únicamente se estarán ofertando asignaturas correspondientes a sus semestres pares (2º, 4º, 6º, 8º y 10º semestre).</p> <p>Licenciatura en Psicología (http://carreras.uas.edu.mx/Psicologia.html)</p> <p>Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés (http://carreras.uas.edu.mx/Ensenanza_Idioma_Ingles.html)</p> <p>Licenciatura en Derecho (http://carreras.uas.edu.mx/Derecho.html)</p> <p>Programas Virtuales de Reciente Incorporación:</p> <p>Licenciatura en Administración de Empresas (http://carreras.uas.edu.mx/Administracion_de_Empresas.html)</p> <p>Licenciatura en Contaduría Pública (http://carreras.uas.edu.mx/Contaduria_Publica.html)</p> <p>Licenciatura en Estudios Internacionales (http://carreras.uas.edu.mx/Estudios_Internacionales.html)</p> <p>Licenciatura en Informática (http://carreras.uas.edu.mx/Informatica.html)</p> <p>Licenciatura en Ingeniería de Software (http://carreras.uas.edu.mx/Ingenieria_Software.html)</p> <p>Licenciatura en Sistemas de Información (http://carreras.uas.edu.mx/Ingenieria_Sistemas_Informacion.html)</p>

Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	Licenciatura en Mercadotecnia (http://carreras.uas.edu.mx/Mercadotecnia.html)
		Licenciatura en Negocio y Comercio Internacional (http://carreras.uas.edu.mx/Negocio_y_Comercio_Internacional.html)
		Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales (http://carreras.uas.edu.mx/Relaciones_Comerciales_Internacionales.html)
		Por ser Programas de Reciente Incorporación únicamente tendrán disponibles las asignaturas correspondientes a su 2º semestre.
Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	Cursos disponibles

Nota: Para mayor información o dudas contacta al Área de Apoyo Académico de tu Unidad Universitaria.